

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

79482 *Aprobación definitiva del expediente 2039/2021 de la modificación de crédito núm. 3/2021 con la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 3/2021, por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de día 25 de febrero de 2021, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.33000.7810003	Cultura , normalización lingüística y memoria democrática. Transferencia de capital Fundación Teatro Principal	-	249.774,47	249.774,47
000.45900.6100006	Otras infraestructuras. Obras de demolición zona Teatro Principal	-	225.197,93	225.197,93
000.45900.6110007	Otras infraestructuras. Obras apertura vial General Luque-Joan D'Austria	-	77.964,02	77.964,02
000.92000.6410006	Servicios Generales. Suministro de software para la confección de nóminas y control del tiempo del personal	-	80.000,00	80.000,00
TOTAL			632.936,42	632.936,42

Altas en aplicaciones de Ingresos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.8700000	Remanente tesorería gastos generales.	4.580.474,00	632.936,42	5.213.410,42
TOTAL		4.580.474,00	632.936,42	5.213.410,42

Inca, 26 de marzo de 2021

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrio

